



**GRADO EN
FISIOTERAPIA
FIS121
Bioética y ética
profesional de la
fisioterapia**



San Rafael
CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD
NEBRIJA

Asignatura: FIS 121 - Bioética y ética profesional de la fisioterapia

Carácter: obligatoria

Idioma: español

Modalidad: presencial

Créditos: 4 ECTS

Curso: 2018-2019

Semestre: 1º

Grupo: 3º

Profesores/Equipo Docente: José Miguel Hernández Mansilla

1. REQUISITOS PREVIOS

No hay requisitos.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

MÓDULO I. BIOÉTICA Y ÉTICA PROFESIONAL: CONCEPTO Y PRINCIPIOS

1. Conceptos fundamentales de Ética y Deontología
2. Principios de la Bioética
3. Ética profesional: concepto y función
4. Ética profesional de la Fisioterapia: el código deontológico

MÓDULO II. CONFLICTOS EN ÉTICA DE LA ASISTENCIA

5. La objeción de conciencia
6. Los comités de ética asistencial
7. Conflictos éticos: análisis de casos

MÓDULO III. ÉTICA Y VIDA HUMANA

8. Ética e inicio de la vida
9. Ética y final de la vida
10. Ética y experimentación
11. Ética y donación

MÓDULO IV. ASPECTOS ÉTICOS DE LA RELACIÓN CLÍNICA

12. Respeto a la intimidad del paciente
13. La información al paciente
14. Respeto a la autonomía del paciente
15. La humanización de la asistencia

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENÉRICAS:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS GENÉRICAS:
CG.5. Conocimientos básicos sobre el área de conocimiento y la profesión CG.9. Capacidad para la toma de decisiones CG.15. Compromiso ético en el trabajo	J Identificar las fuentes de información de interés en Ética, legislación y gestión y gestionar su contenido

	<p>) Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>) Capacidad para discriminación entre opciones, justificación y evaluación de la que mejor ofrece respuesta a problemas planteados.</p> <p>) Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo</p>
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CED.7. Conocimientos sobre la dimensión ética, deontológica y legal</p> <p>CEP.15. Proporcionar una atención eficaz e integral</p> <p>CEP.17. Saber trabajar en equipos profesionales uni o/y pluridisciplinarios</p> <p>CEP.18. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.</p> <p>CEA.28. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.</p> <p>CEA.30. Trabajar con responsabilidad y discreción</p>	<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE SOBRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>) Reconocimiento y motivación sobre los dilemas éticos sobre la salud y la vida</p> <p>) Conoce y asume los códigos reguladores en la actuación profesional</p> <p>) Capacidad de compartir la responsabilidad de la atención a la salud con otros profesionales</p> <p>) Conoce y aplica los principios de igualdad y derecho a la salud de todas las personas</p> <p>) Distingue entre normas éticas y normas legales y es capaz de jerarquizar los principios éticos vinculados a la profesión.</p> <p>) Conoce el marco legislativo español y comunitario en el campo de la salud, así como los códigos deontológicos correspondientes.</p> <p>) Conoce y respeta el marco de derechos del paciente y de responsabilidades del profesional sanitario.</p>

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Clases de teoría (1,2 ECTS). Son clases presenciales en las que se utiliza principalmente la metodología de la clase magistral. En estas clases se exponen por parte del profesor los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. El objetivo de estas clases es presentar los contenidos al alumno y aportarle las bases y orientaciones necesarias para su estudio y preparación de forma autónoma, así como para la elaboración de trabajos y materiales y la adquisición de competencias. Se promueve la participación activa del alumno con actividades tipo debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones de alumnos, sesiones monográficas de seminario supervisadas por expertos; además el alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.

Estas actividades son adecuadas especialmente para la adquisición de competencias genéricas y específicas relacionadas con conocimientos, comprensión, análisis de contenidos teóricos y prácticos, organización y aplicabilidad, así como la orientación sobre fuentes y recursos bibliográficos

Tutorías (0,4 ECTS). Seguimiento personalizado del alumno a través de la resolución de dudas y problemas de la materia.

Trabajo dirigido y trabajo en equipo (0,6 ECTS). Los alumnos presentarán, individualmente o en grupo, al menos un trabajo original basado en la recopilación de datos y la posterior elaboración, interpretación y aplicación clínica, en su caso.

Estudio individual y trabajo autónomo (1,5 ECTS). El alumno llevará a cabo actividades de estudio, revisión bibliográfica y uso de los demás medios de apoyo al aprendizaje para la preparación de exámenes, así como el trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual como en grupo de trabajos, lecturas, seminarios, trabajos de investigación, etc.

Actividades de evaluación (0,3 ECTS). Generalmente exámenes teóricos o/y prácticos, en su caso.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1 Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.2 Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

1. Examen: 50%
2. Trabajo/ejercicio dirigido sobre Código Deontológico: 25%
3. Trabajo/ejercicio dirigido sobre análisis de casos: 25%

Convocatoria extraordinaria

1. Examen final: 80%
2. Trabajo/ejercicio dirigido sobre Código Deontológico: 10%
3. Trabajo/ejercicio dirigido sobre análisis de casos: 10%

5.3 Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores en la convocatoria ordinaria y extraordinaria es necesario obtener al menos una calificación de 5 tanto en los trabajos dirigidos como en la prueba final. Si no se alcanzan estas calificaciones se considerará suspensa la asignatura.

Por otra parte, en lo concerniente a los trabajos dirigidos podrán realizarse en grupo y se presentarán en clase para su evaluación.

Asistencia

El profesor no penalizará la no asistencia del alumno, pero llevará un control de la presencia de los alumnos que asistan a clase.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos y exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables ocasionará que se resten puntos en dicho trabajo.

5.4 Advertencia sobre plagio

El Centro Universitario San Rafael-Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (fuentes de internet, libros, artículos, trabajos de compañeros o propios, por ejemplo), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se aplicará la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5.5 Condiciones especiales de la evaluación

El alumno que así lo desee puede realizar de manera voluntaria durante el periodo lectivo trabajos dirigidos o presentaciones en clase para incrementar su nota. Este incremento solo podrá aplicarse a partir de 4.5 en adelante, no más de un punto. También podrá alcanzar por este sistema una mención honorífica.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bioética:

-) SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.A. (2012). *Historia de la medicina y Humanidades Médicas*. Barcelona: Elsevier.
-) SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.A. (2012). *Bioética en ciencias de la salud*. Barcelona: Elsevier.
-) GRACIA, D. (2008). *Fundamentos de Bioética*. Madrid: Triacastela.
-) GRACIA, D. (2006). *Como arqueros al blanco*. Madrid: Triacastela.
-) FERRER, J. (2007). *Deber y deliberación. Una invitación a la Bioética*. Mayagüez: CEPA.

Ética profesional de Fisioterapia:

-) GABARD, D., MARTIN. M. (2011). *Physical Therapy Ethics*. Filadelfia: F. A. Davis Company.
-) RAJA, R., DAVIS, F., SIVAKUMAR, T. (2006). *Ethical Issues: Perspectives for the Physiotherapists*. Delhi: PeePee Publishers and Distributors.

-) SWISHER, L., KRUEGEL-BROPHY, C. (1998). *Legal and Ethical Issues in Physical Therapy.*, Woburn: Butterworth-Heinemann.

Códigos deontológicos:

-) Código Deontológico del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España
-) Código Deontológico del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

Páginas web:

Web del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España: www.consejo-fisioterapia.org.

Otros documentos:

-) Declaración de los Derechos Humanos
-) Declaración sobre Derechos Humanos y Bioética
-) Declaración de Helsinki
-) Informe Belmont

7. BREVE CURRICULUM

José Miguel Hernández Mansilla es Licenciado en Filosofía (área de Historia de la Filosofía y de la Ciencia) y Doctor en Filosofía (área de Historia de la Medicina). Magíster Internacional en Medicina Humanitaria y Magíster en Bioética. Ha publicado diversos artículos y capítulos de libro. Ha sido investigador visitante en la Università degli Studi di Padova y la Sapienza-Università di Roma. Ha sido Consultor en Bioética en el Hospital Rey Juan Carlos y presidente del Grupo Promotor del Comité de Ética Asistencial. Actualmente es miembro del área de ética narrativa del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés y Vocal del Grupo Promotor del Comité de Ética Asistencial del Hospital Niño Jesús. Su área de docencia e investigación pertenece a las Humanidades Médicas.

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija.

Despacho: 3.1.

Teléfono: ext. 340/341.

Correo electrónico: jhernandezma@nebrija.es

Fax: --

Horario de atención (siempre con cita previa por correo electrónico): miércoles (9.30-13'30h.) y jueves (18'30-19'30h.).

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TÍTULO: Grado en Fisioterapia CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

ASIGNATURA: Bioética y ética profesional de la fisioterapia

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º

CRÉDITOS ECTS: 4

Semana	Sesión	Sesiones de teoría, práctica y evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas presenciales	Horas/semana estudio teórico/práctico y trabajo Máx. 7 horas semanales como media
1	1	Tema 1. Conceptos fundamentales de Ética y Deontología		1.0	
	2			1.0	
2	3	Tema 2. Principios de la Bioética	Análisis de noticia periodística sobre abusos en sedaciones en un hospital	1.0	2
	4			1.0	
3	5	Tema 2. Principios de la Bioética		1.0	
	6			1.0	
4	7	Tema 3. Ética profesional: concepto y función		1.0	3
	8			1.0	
5	9	Tema 4. Ética profesional de la Fisioterapia : el código deontológico	Análisis del Código deontológico	1.0	3
	10			1.0	
6	11	Tema 5. La objeción de conciencia		1.0	
	12			1.0	
7	13	Tema 6. Los comités de ética asistencial		1.0	
	14	Tema 7. Conflictos éticos: análisis de casos		1.0	
8	15	Tema 8. Ética e inicio de la vida	Análisis de documental “En el vientre materno”	1.0	3
	16			1.0	
9		Tema 9. Ética y final de	Análisis de casos sobre el	1.0	2

	17	la vida	final de la vida		
	18			1.0	
10	19	Tema 10. Ética y experimentación	Análisis del ‘caso Willowbrook’	1.0	2
	20			1.0	
11	21	Tema 11. Ética y donación	Análisis de reportaje/noticia	1.0	2
	22			1.0	
12	23	Tema 12. Respeto a la intimidad del paciente	Análisis del ‘caso Tarasoff’	1.0	2
	24			1.0	
13	25	Tema 13. La información al paciente	Análisis del caso ‘¿Debe mentir el fisioterapeuta?’	1.0	2
	26			1.0	
14	27	Tema 14. Respeto a la autonomía del paciente	Análisis del caso “Presionando a un paciente”	1.0	2
	28			1.0	
15	29	Tema 15. La humanización de la asistencia	Análisis del relato literario “Rompiendo el silencio”	1.0	3
	30			1.0	
16 a 17		Evaluación final ordinaria		2.0	
18 a 19		Evaluación final extraordinaria		2.0	
1 a 15	Tutorías y dirección trabajos	Código deontológico de la Fisioterapia: 2 tutorías (semanas 3 y 4)	Trabajo sobre Código deontológico	10.0	15
		Análisis de casos: 2 tutorías (semanas 1 y 2)	Trabajo sobre análisis de caso		15
		Seguimiento de elaboración de trabajos			
TOTAL				(30+4+10) 44 horas +	56 horas= 100 horas